

Ambato, 18 de Marzo de 2013

Señores:

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
GASJOYA COMERCIAL CIA LTDA
Ambato.**

De mis consideraciones:

Durante el año 2012 he ejercido las funciones de Gerente General de Gasjoya Comercial Cía. Ltda., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en al año 2012, los estados financieros de Gasjoya Comercial Cía. Ltda., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 41.412,71 y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 6.211,91 y genera un impuesto a la renta causado de USD 8.121,67 y por último se debe establecer de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una reserva legal de USD 1.353,96. Por lo tanto, tenemos una utilidad líquida final de USD 25.725,17 que recomiendo sea distribuido a los accionistas.

Así mismo les informo que en el año 2012 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Para concluir debo informar que Gasjoya Comercial Cía. Ltda., ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Daniela Sandoval
Daniela Sandoval Tamayo
Gerente General
Gasjoya Comercial Cia. Ltda.